 ****Escuela Normal De Educación Preescolar Del Estado

Preguntas

Curso: Modelos pedagógicos

Docente: Roxana Janet Sánchez Suárez

Alumnas: Flores Alivizo Sandra Guadalipe #7

Muñoz Quintanilla Yaneth Montserrath #14

Ruiz Bocanegra Fernanda Merary #17

Semestre: 4° Sección: ” D”

Unidad De Aprendizaje I. Entender, Orientar Y Dirigir La Educación: Entre La Tradición Y La Innovación.

 Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

 Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

 Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional

Saltillo Coahuila. Marzo del 2021

Contesta las siguientes preguntas.

¿Qué posturas sostiene cada una de las reformas?

Reforma educativa de 1993: El derecho a la educación dando referencia de que: “todo individuo tiene derecho a recibir una educación”; derecho que se debe satisfacer en los tres niveles, elevándose a rango constitucional la facultad del Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio de la educación básica, luego en el año 2012 quedó establecida la obligatoriedad de la educación media superior.

Reforma educativa del 2011: Impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.

Reforma educativa del 2017: La articulación de la evaluación con su práctica cotidiana es un medio para conocer el proceso de aprendizaje de sus alumnos e identificar el tipo de apoyos que requieren para alcanzar los Aprendizajes esperados mediante nuevas oportunidades para aprender. La información recabada en las evaluaciones y las realimentaciones les brinda un reflejo de la relevancia y pertinencia de sus intervenciones didácticas y les permite generar un criterio para hacer las modificaciones que atiendan las dificultades y obstáculos del aprendizaje, así como potenciar las fortalezas de los alumnos, lo cual mejora la calidad de su práctica pedagógica

¿Cuáles son sus argumentos que generan su creación?

Se busca transformar a México y guiarlo a una nueva etapa de prosperidad y bienestar.

Al igual se busca la ética profesional, mérito académico, equidad al dar acceso a todas las alumnas y a los alumnos a una mejor formación.

Esto nos quiere decir que se irá mejorando la educación de cada uno de los niveles, basándose en las competencias que se vayan requiriendo para su mejora, para lograr los aprendizajes esperados, se busca que las escuelas cumplan con lo necesario para una buena educación.

¿Cuál es la postura filosófica que está detrás del sujeto que se quiere formar?

Reforma educativa de 1993: Se busca formar a una persona sabia, eficaz, autónoma, que tenga cualidades en el lenguaje y al momento de resolver problemas.

Reforma educativa del 2011: Se enfoca en los procesos de aprendizaje establecidos en esta reforma: las capacidades de los alumnos con base a la competencia a desarrollar.

Reforma educativa del 2017: Se propicia en los estudiantes la reflexión, el análisis, el diálogo, la discusión y la toma de postura en torno a principios y valores que conforman una perspectiva ética y ciudadana, que serán referente en su actuación personal y social. En sintonía con el Modelo Educativo, contribuye a la formación de ciudadanos interesados en los asuntos del lugar, país y mundo en que viven; capaces de colaborar y organizarse con otros para realizar acciones de beneficio común; que valoran la convivencia, la cultura política y la forma de gobierno democrática; y que emplean mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades.

¿Desde dónde se deciden los valores o conocimientos?

Los valores se van seleccionando, de acuerdo a las necesidades que van presentando los alumnos, así como seleccionar los más importantes, para que ellos los puedan llevar en su vida diaria, fuera y dentro de la escuela.

Los conocimientos que se le van planteando a los alumnos, tienen que ir a la par de los valores establecidos, para que pueda haber un orden de parte de cada uno.

¿Qué se espera del sujeto en la sociedad?

En la reforma educativa de 1993: se busca que los niños vayan adquiriendo un lenguaje oral y escrito.

Al igual se busca que sean personas autónomas y personas que disfruten aprender.

En la reforma educativa del 2011: se busca que hacer un ciudadano crítico y creativo. Al igual de firmar una persona que cumpla con un perfil de egreso, y que sean capaces de resolver problemas.

En la reforma educativa del 2017: se busca personas que utilicen sus aprendizajes en su vida diaria, al igual que sean personas que se puedan adaptar a contextos cambiantes y por último que las personas del país tengan valores y los pongan en práctica.

¿Desde dónde se define el aprendizaje?

Se va definiendo cuando los niños van poniendo en práctica sus habilidades, conocimientos y sus destrezas en las cosas que van realizando. Así también se puede ir mostrando al momento en el que se va comunicando con los demás, deja ver lo que ha adquirido de aprendizaje.

El jardín de niños les dará las herramientas necesarias para que ellos puedan lograr el aprendizaje que se busca.

¿Cómo y desde dónde se propone la enseñanza?

La enseñanza se tiene que llevar desde el hogar en los primeros años del infante, pero esto se complementará con su primer etapa de escolarización, que es el preescolar, los niños desde sus inicios van obteniendo conocimientos, pero estos los reforzará, poco a poco.

¿En qué contexto socio-histórico y político surge?

Las tres reformas se forman en un contexto histórico parecido, el mismo estilo de política acompaña a las reformas educativas, solo que se hicieron algunas modificaciones entre cada una, el lo social dependerá de dónde se llevará a cabo, cada uno pertenece a un grupo social diferente.

La reforma de 1993, menciona que la educación es libre, laica, al igual menciona que todos tenemos el derecho a recibir una educación de calidad, hoy en día aún prevalece estos términos, solo con algunas adecuaciones.

Biografía:

Felipe Martínez Rizo. (Septiembre-Diciembre 2001). Reformas educativas: mitos y realidades . Ibero mexicana , 27, 4.

 Presidente de la República EPN. (2018). Reforma educativa. 15 de mayo del 2018, de Gobierno de México.

Ruiz Cuéllar, Guadalupe. (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente